

Señores

TRUBUNAL -REPARTO-

Asunto: MEDIDA PROVISIONAL EN ACCIÓN DE TUTELA

Como Medida Provisional en la acción de tutela interpuesta en representación de ANDRES FELIPE CADAVID CARDONA contra la FISCALIA 65 ESPECIALZIADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, solicito:

SE ORDENE QUE LA FISCALÍA 65 ESPECIALZIADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE TRÁMITE INMEDIATO A LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS Y MATERIALIZADAS EN PROCESO DE EXTINCIÓN CON RADICADO 2017-01074, LA CUAL RADIQUE ANTE DICHO DESPACHO DESDE EL 17 DE ENERO DE 2020.

Señor Magistrado:


ELIZA MARIA VALENCIA OCAMPO

TP. 183.330 C. S. de la J.